



2º PLAZO DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN 2011

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Los aspirantes se inscribirán por riguroso orden de llegada hasta agotar el número de vacantes disponibles
2. El número de vacantes se hará público en cuanto lo determine la Consejería de Educación
3. **La solicitud de inscripción se realizará con el impreso sellado que únicamente se podrá recoger en la Escuela Oficial de Idiomas de Oviedo a partir de las 9:00 horas del día 3 de mayo. No se admitirán impresos de solicitud obtenidos por otros medios**
4. Se cubrirá un impreso por cada idioma y nivel en el que se realice la inscripción
5. Se entenderá que la matrícula no está formalizada hasta que el aspirante no entregue toda la documentación en la secretaría del Centro
6. Al recoger los impresos se asignará al aspirante día y hora para entregar la documentación
7. De no presentarse en ese plazo se entenderá que renuncia a la plaza

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Fotocopia del DNI o NIE y original
- Los aspirantes de 14 y 15 años deberán presentar certificación del idioma que cursen en la ESO como primera lengua extranjera
- Justificante de pago
- Los aspirantes con alguna discapacidad física que soliciten algún tipo de adaptación de tiempo y medios para la realización de la prueba deben aportar un certificado del grado de minusvalía
- Las personas que hayan superado en convocatorias anteriores en otra EOI alguna parte de la prueba, acompañarán su solicitud de la certificación pertinente